ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDSL/CS-2
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

1	NUMERO DE ACTA	

2 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Santa Lucia, a los 12 dias del mes de diciembre del 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimientos y Logistica, el COMITÉ DE SELECCIÓN designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 213-2024-MDSL/GM de fecha 21 de Setiembre del 2024, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDSL/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratacion del SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA, a fin de otorgar la BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WILSON FLORES LIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Titular			
Primer Miembro	WILSON ALBERT LOZA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	EBERT DONY QUISPE ZAPANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			

4 BASE LEGAL

Articulo IV. Principio del procedimiento administrativo de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General: "(...) 1.7 Principio de presuncion de veracidad.- En la tramitacion del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presuncion admite prueba en contrario. (...)"
Articulo 61 del Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 61.3. Luego de otorgar la buena pro, no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificacion no fueron analizados y revisados por el comite de seleccion o el organo encargado de las contrataciones, segun corresponda. (...)"
Articulo 63 del Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a traves del SEACE, el mismo dia de su realizacion. (...)"
Articulo 64 del Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 64.1. Cuando se hayan presentado dos (02) o mas ofertas, el consentimiento de la buena pro se producira a los ocho (08) dias habiles siguientes a la notificacion de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelacion. (...) 64.4. El consentimiento del otorgamiento de la buena pro es publicado en el SEACE al día siguiente de producido. (...) 64.6. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente. (...)"
Articulo 76 del Reglamento de la Ley N° 30225. Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.
Resolucion N° 381-2019-TCE-S1, la Resolucion N° 1881-2019-TCE-S1, la Resolucion N° 2792-2019-TCE-S3, entre otras - Tribunal de Contrataciones del Estado.
(...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras congruentes, de tal manera que el Comite de Seleccion pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones, toda vez que la evaluacion de las ofertas se da en virtud a la documentacion obrante en la oferta, no pudiendo considerarse hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta.

5 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con lso resultados de la calificacion, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razon social del postor ganador	Monto Adjudicado
MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES E.I.R.L.. con RUC Nro. 20606092165	S/ 45,798.48

6 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ DE SELECCION, da por aprobado los resultados de la evaluacion de la oferta tecnica y economica, y se procede a OTORGAR LA BUENA PRO por unanimidad, efectuandose la publicacion en el mismo dia de su realizacion.

7

WILSON ALBERT LOZA QUISPE PRIMER MIEMBRO	WILSON FLORES LIPA PRESIDENTE	EBERT DONY QUISPE ZAPANA SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDSL/CS-2
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

1 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Santa Lucia, a los 12 dias del mes de diciembre del 2024, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos, el COMITÉ DE SELECCIÓN designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 213-2024-MDSL/GM de fecha 21 de Setiembre del 2024, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDSL/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es la contratacion del SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA, a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

Primer Miembro	WILSON FLORES LIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	WILSON ALBERT LOZA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	EBERT DONY QUISPE ZAPANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			

PARTICIPANTES Y POSTORES

2.1 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a traves del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razon social del participante	N° RUC		FECHA Y HORA DEL REGISTRO	ESTADO
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Proveedor con RUC	20606092165	10/12/2024 - 17:54:08	Válido
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	Proveedor con RUC	10428175765	10/12/2024 - 18:35:36	Válido
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	Proveedor con RUC	20605555692	10/12/2024 - 22:29:16	Válido
4	CONSORCIO INKA	Proveedor con RUC	20600503597	10/12/2024 - 23:28:26	Válido

2.2 DETALLE DE LOS POSTORES

A continuacion los miembros del comité de selección verificaron que se registraron y presentaron su oferta a traves del SEACE CINCO (05) Postores, los cuales son los siguiente:

N°	Nombre o razon social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion	Estado
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/12/2024	17:56:14	VALIDO
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	10/12/2024	18:37:09	VALIDO
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	10/12/2024	22:29:42	VALIDO
4	CONSORCIO INKA	10/12/2024	23:32:17	VALIDO

3 ADMISION DE OFERTAS

3.1

Con fecha 12 de diciembre de 2024, el comité de selección del procedimiento inician la revision de ofertas, para la determinacion de la ADMISION de las ofertas recibidas, que se detallan en el ANEXO Nro. 01.

3.2 OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revision efectuada en el SEACE, el Comité de Selección determina que CERO (0) Oferta NO fue Admitida, conforme a las razones detalladas en el Anexo 1: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS, el cual forma parte integral de la presente acta.

3.3 OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

A continuacion los miembros del comité de selección verificaron que se registraron a traves del SEACE, los siguientes CUATRO (04) Postores

N°	Nombre o razon social del postor	Estado
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	ADMITIDO
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	ADMITIDO
4	CONSORCIO INKA	ADMITIDO

Con fecha 12 de DICIEMBRE del 2024. En el la Unidad de Abastecimientos y Logistica, siendo las 17:00 horas, el organo encargado de las contrataciones, da por aprobados los resultados de la ADMISION DE LA(S) OFERTA(S), de acuerdo con el analisis efectuado y los cuadros detallados en el ANEXO N° 1 CUADROS DE ADMISION DE OFERTAS que forman parte del Acta.

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDSL/CS-2
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

4 CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Con fecha 12 de DICIEMBRE DEL 2024, el COMITE DE SELECCION inicia la calificacion de ofertas de CIUATRO (04) postores que pasaron a etapa de calificacion, de concordancia con lo establecido en el numeral 82.1 del articulo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4.1 DESARROLLO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluacion y todo lo antes mencionado, el COMITÉ DE SELECCIÓN procede a la calificacion de las ofertas de los postores y se determina lo siguiente:

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	X	
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	CUMPLE / CALIFICA	
2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	X	
	B. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	SI CUMPLE / CALIFICA	
3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	X	
	B. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	SI CUMPLE / CALIFICA	
4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO INKA	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	X	
	B. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADOS DE LA CALIFICACION	SI CUMPLE / CALIFICA	

Numeral 75.1 y 75.2 del Articulo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos (...)"

4.2 RESULTADOS DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo a la calificacion realizada, y detallada en el ANEXO 2: CUADRO DE CALIFICACION, los postores que Califican es como sigue:

Nº	Nombre o razon social del postor	Resultado
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CALIFICA
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	CALIFICA
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	CALIFICA
4	CONSORCIO INKA	CALIFICA

4.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

Nº	Nombre o razon social del postor	Resultado
1		

Numeral 75.1 y 75.2 del Articulo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos (...)"

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDSL/CS-2
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

5 EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

Con fecha 12 DE DICIEMBRE del 2024, en la Unidad de Abastecimientos y Logistica, el COMITÉ DE SELECCIÓN del procedimiento inicia la revision de ofertas, para la determinacion de la EVALUACION de OFERTAS TECNICAS

5.1 A) DETALLE DEL RESULTADOS DE LA EVALUACION

N°	Nombre o razon social del postor	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR Puntaje 70 Pts.	B. METODOLOGIA PROPUESTA 30 Pts.			TOTAL A+B	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C1 - 1
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	70.00	30.00			100.00	100.00
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	70.00	0.00			70.00	70.00
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	70.00	30.00			100.00	100.00
4	CONSORCIO INKA	70.00	0.00			70.00	70.00

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la calificacion realizada, se evaluara las siguientes ofertas calificada (s) :

N°	Nombre o razon social del postor	Resultado
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Accede a la etapa de evaluación económica
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	NO obtiene el puntaje tecnico minimo, por tanto NO Accede a la etapa de evaluación económica.
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	Accede a la etapa de evaluación económica
4	CONSORCIO INKA	NO obtiene el puntaje tecnico minimo, por tanto NO Accede a la etapa de evaluación económica.

El dia doce (12) dias del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento yLogistica de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, siendo las 20:45 hrs, el COMITE DE SELECCION del procedimiento, da por aprobado los resultados de la CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTA TECNICA, de acuerdo con el analisis efectuado y los cuadros detallados en los ANEXOS.

WILSON ALBERT LOZA QUISPE PRIMER MIEMBRO	WILSON FLORES LIPA PRESIDENTE	EBERT DONY QUISPE ZAPANA SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDSL/CS-2
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION, ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
DJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDSL/CS-3
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

1 SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Santa Lucia, a los 12 dias del mes de noviembre del 2024, en los ambientes de la Unidad de Abastecimientos y Logistica, el COMITÉ DE SELECCIÓN designado con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 213-2024-MDSL/GM de fecha 21 de Setiembre del 2024, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDSL/CS-3, cuyo objeto de convocatoria es la contratacion del SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA, a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

Primer Miembro	WILSON FLORES LIPA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	WILSON ALBERT LOZA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	EBERT DONY QUISPE ZAPANA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			

6 EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Con fecha 12.12.2024, en la Unidad de Abasteciminento y Logistica, el COMITÉ DE SELECCIÓN del procedimiento inicia la revision de oferta ECONOMICA, de las ofertas recibidas

La evaluacion de las ofertas se tiene una oferta en la condicion de CALIFICADA.

5.1 A) DETALLE DEL RESULTADOS DE LA EVALUACION

N°	Nombre o razon social del postor	PRECIO OFERTADO	A. PRECIO Puntaje 100 Pts.	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C2 0.20	RESULTADOS DE LA EVALUACION DE TECNICA DE LAS OFERTAS DE OFERTAS
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	45,798.48	100.00	30.00	90% del Valor Referencial
2	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	45,798.48	100.00	30.00	90% del Valor Referencial

7 7.1 RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION

PTPi=C1*PTi + C2*PEi	C1:	0.7	C2: 0.3
PTPi: Puntaje total del postor i	C1: Coeficiente de ponderacion para la evaluacion tecnica		
PTi: Puntaje por evaluacion tecnica del postor i y ii	C2: Coeficiente de ponderacion para la evaluacion economica		
PEi: Puntaje por evaluacion economica del postor i y ii	Bi: Bonificacion en caso de corresponder multiplica al puntaje final		
PEi: Puntaje por evaluacion economica del postor i y ii	Bii: Bonificacion en caso de corresponder multiplica al puntaje final		

N°	Nombre o razon social del postor	PTi	c1	PEi	c2	Bi Bonificacion MYPE	Bii Bonificacion ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL c1 + c2 + Bi + Bii	Orden de Prelacion
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00	70.00	70.00	30.00	5.00	10.00	115.00	1
2	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	100.00	70.00	70.00	30.00	5.00	0.00	105.00	2

7.2 RESULTADOS DE LA EVALAUCION DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

De acuerdo a la calificacion, evaluacion realizada, SE TIENE UNA OFERTA CALIFICADA :

N°	Nombre o razon social del postor	Monto Ofertado (soles)	Resultado
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 45,798.48	OFERTA ADJUDICADO

Articulo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

El dia DOCE (12) DE DICIEMBRE del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento y Logistica de la Municipalidad del Distrito Santa Lucia, siendo las 21:55 hrs, el COMITE DE SELECCION del procedimiento, da por aprobado los resultados de la CALIFICACION y EVALUACION DE OFERTAS, de acuerdo con el analisis efectuado y los cuadros ANEXOS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA LUCIA PRIMER MIEMBRO COMITE DE SELECCION

WILSON ALBERT LOZA QUISPE
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA LUCIA PRESIDENTE COMITE DE SELECCION

WILSON FLORES LIPA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA LUCIA SEGUNDO MIEMBRO COMITE DE SELECCION

EBERT DONY QUISPE ZAPANA
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 1: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

DJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 03-2024-MDSL/CS-2
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA CREACION DE LA LOSA DE RECREACION MULTIUSOS EN EL BARRIO CENTRAL DE LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE SANTA LUCIA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS EN EL SEACE 31/10/2024

Limites y Valores	Limite Inferior	Valor Referencial	Limite Superior
Monto	45,798.47	50,887.19	55,975.91
	90%	100%	110%

Nº	POSTOR	PRESENTACION DE OFERTAS		DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						SUBSANACION DE OFERTAS DOCUMENTOS	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS (de ser el caso)	ESTADO DE LA OFERTA (ADMITIDA / NO ADMITIDA)
		Fecha de presentacion, según SEACE	Hora de presentacion, según SEACE	ANEXO 1 Declaración jurada de datos del postor	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA: En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	ANEXO 2 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO 3 Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	ANEXO 4 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra	ANEXO 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas	ESTADO DE SUBSANACION (de ser el caso)		
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/12/2024	17:56:14	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO CORRESPONDE		-----	ADMITIDO
	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	10/12/2024	18:37:09	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO CORRESPONDE		-----	ADMITIDO
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	10/12/2024	22:29:42	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO CORRESPONDE		-----	ADMITIDO
	CONSORCIO INKA	10/12/2024	23:32:17	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO		-----	ADMITIDO

(*)

WILSON ALBERT LOZA QUISPE
PRIMER MIEMBRO

WILSON FLORES LIPA
PRESIDENTE

EBERT DONY QUISPE ZAPANA
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 03

CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDSL/CS-3

ITEM 1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LAMPA CENTRO POBLADO DE LAMPA - DISTRITO DE LAMPA PROVINCIA DE LAMPA REGION PUNO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA		
		POSTOR	POSTOR
	FACTORES DE EVALUACION	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Acreditacion: **M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad** M >=[1] veces el valor referencial: **70 puntos** M >= [0.75] veces el valor referencial y < [1]veces el valor referencial: **50 puntos** M > [0.50] veces el valor referencial y < [0.75] veces el valor referencial: **30 puntos**	70 Puntos	70 Puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA		
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a) ESQUEMA METODOLOGICO: se deberá detallar y presentar lo siguiente: 1. Presentar el organigrama de supervisión por cada etapa de ejecución y especialidad de obra 2. Calendario de participación de personal clave en cada especialidad 3. Identificación de los posibles situaciones adversas y propuesta de planes de remediación. b) Procedimiento para aprobación de prestaciones adicionales (El postor debe presentar a través de una línea de tiempo los plazos y consideraciones a tener en cuenta para el procedimiento, debiendo considerar el marco legal vigente) c) Clases de adelantos d) Los reajustes en obras El postor debe tener en cuenta la base legal vigente, detallar en forma descriptiva los numerales c) y d) debiendo realizar un análisis y recomendaciones que estime conveniente para la entidad. e) Descripción de las Actividades de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud ocupacional (adjuntar Matriz IPERC, formato de control). Deberá considerarse una como mínimo lo siguiente: • Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión • Control de las medidas de seguridad e higiene ocupacional • Protección de propiedades e instalaciones de terceros • Manejo de desperdicios - salud ocupacional f) Sistemas de Mitigación de Impacto Ambiental (adjuntar Matriz Ambiental, formatos de control para la supervisión de obra). Deberá considerarse como mínimo lo siguiente: • Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales • Medidas de Reparación y/o Compensación de Impactos Ambientales Metodología propuesta: los ítems (1, 2, 3, 4, 5 y 6) se puntuarán para la calificación equitativamente el puntaje total; ítems que no guarde relación con el servicio requerido o muestre incoherencia no será calificada. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta. Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: **[30] puntos** No desarrolla la metodología que sustente la oferta: **0 puntos**	30 Puntos	30 Puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100 puntos
	Coeficiente Ponderado **C1 - 0.70**	**70 puntos**	**70 puntos**

WILSON ALBERT LOZA QUISPE
PRIMER MIEMBRO

WILSON FLORES LIPA
PRESIDENTE

EBERT DONY QUISPE ZAPANA
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 3: CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0279-2023-OEC/GR PUNO-5

"SERVICIO DE CARACTERIZACION FISICA DEL AMBITO DE CONSEJO, CARACTERIZACION DE CONFLICTOS Y ELABORACION DE MAPAS TEMATICAS DE LA CUENCA INTERREGIONAL MADRE DE DIOS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEE LA CUENCA DE LA REGION PUNO"

FACTORES DE EVALUACION:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE Obtenido Oferta Tecnica	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C1 - 0.70
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			B. METODOLOGIA PROPUESTA 30 Pts.	OBSERVACION		
		Folios	MONTO EXPERIENCIA	Puntaje 70 Pts.				
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PRESENTO	S/ 143,586.10	70.00	30.00		100.00	100.00
2	HUARECCALLO TURPO JACK NELS	PRESENTO	S/ 75,407.93	70.00	0.00	En la pag.38 al 62 de su oferta habla sobre la Descripción de las Actividades de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud ocupacional, mas no adjunta los (formato de control). En la pág. 05 al 37 de su oferta Sistemas de Mitigación de Impacto Ambiental, habla sobre mitigación ambiental presenta una matriz ambiental mas no adjunta los formatos de control e)Descripción de las Actividades de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud ocupacional. f)Sistemas de Mitigación de Impacto Ambiental.	70.00	70.00
3	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	PRESENTO	S/ 109,118.00	70.00	30.00		100.00	100.00
4	CONSORCIO INKA	PRESENTO	S/ 225,157.67	70.00	0.00	En la pag.89 al 108 de su oferta habla sobre la Descripción de las Actividades de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud ocupacional, mas no adjunta (Matriz IPERC, formato de control). En la pág. 109 al 136 de su oferta Sistemas de Mitigación de Impacto Ambiental, habla sobre mitigación ambiental mas no presenta la Matriz Ambiental. e) Descripción de las Actividades de Control para los Sistemas de Seguridad y Salud ocupacional. f) Sistemas de Mitigación de Impacto Ambiental.	70.00	70.00

ANEXO 4: CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS y DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

CONCURSO PUBLICO Nº 014-2024-CS/GR PUNO-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL LAMPA CENTRO POBLADO DE LAMPA - DISTRITO DE LAMPA PROVINCIA DE LAMPA REGION PUNO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA

FACTORES DE EVALUACION:

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA			Bonificacion MYPE	Bonificacion ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION (antes del sorteo electronico)	ORDEN DE PRELACION (despues del sorteo electronico)
		PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA			c1	c2	c1 + c2					
		PRECIO	Puntaje Economico 100 Pts.	PUNTAJE Coeficiente Ponderado C2 0.30	PUNTAJE PROPUESTA TECNICA Coeficiente Ponderado C1 - 0.70	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA Coeficiente Ponderado C1 - 0.30	PUNTAJE TOTAL PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA					
1	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 45,798.48	100	30.00	70	30	100	5	10	115	1	
1	CORPORACION PARA EL DESARROLLO A Y R INGENIEROS DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA	S/ 45,798.48	100	30.00	70	30	100	5	0	105	1	

Valor Referencial	**S/. 50,887.19**
Om	S/. 45,798.48
PMPE	100.00

PI=OmxPMPE/OI

Donde:
I = Propuesta
Pi= Puntaje de la propuesta económica
Oi=Propuesta económica

Om= Propuesta económica de monto a precio mas bajo
PMPE= Puntaje máximo de la propuesta económica

PTPi=PTi+PEi
Promedio Ponderado
Donde:
PTPi = Puntaje Total del Postor i
PTi = Puntaje de Evaluación Técnica del Postor i
PEi = Puntaje de Evaluación Económica del Postor i

Coeficiente Ponderado c1	0.70
Coeficiente Ponderado c2	0.30

WILSON ALBERT LOZA QUISPE
PRIMER MIEMBRO

WILSON FLORES LIPA
PRESIDENTE

EBERT DONY QUISPE ZAPANA
SEGUNDO MIEMBRO